



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Recaudación tributaria y la Informalidad de los comerciantes de
los mercados de Chancay, 2024

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE:**

Bachiller en Contabilidad

AUTOR:

Yovera Moreno, Carlos Rolando (orcid.org/0000-0002-1800-2544)

ASESOR:

Mg. Diaz Diaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Trabajo de Investigación titulado: "Recaudación Tributaria y la Informalidad de los comerciantes de los Mercados de Chancay, 2024", cuyo autor es YOVERA MORENO CARLOS ROLANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000-0003-2436-4653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 06-08- 2024 11:53:59

Código documento Trilce: TRI - 0851778



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, YOVERA MORENO CARLOS ROLANDO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo de Investigación titulado: "Recaudación Tributaria y la Informalidad de los comerciantes de los Mercados de Chancay, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo de Investigación:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CARLOS ROLANDO YOVERA MORENO DNI: 72894806 ORCID: 0000-0002-1800-2544	Firmado electrónicamente por: CRYOVERAY el 06-08- 2024 10:28:11

Código documento Trilce: TRI - 0851777

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	4
III. RESULTADOS.....	6
IV. CONCLUSIONES	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Tabla de publicaciones consultadas</i>	<i>3</i>
--	----------

RESUMEN

Esta investigación va a aportar información para mejorar la cultura tributaria de las personas con actividad económica y disminuir la informalidad. El tipo de investigación es cualitativa, las citas que se identificaron para obtener la información fueron: Scielo, Alexia, tesis y revistas del BRC, obteniendo buena credibilidad como fuentes de información. Para la informalidad se citaron fuentes que concluyen, que es conocida como una economía irregular porque es toda actividad económica en donde se evaden los controles administrativos y fiscales del estado. Y por Recaudación Tributaria, se concluye que es necesario que el gobierno analice de manera profunda en qué situación se encuentra el país con respecto a las evasiones, ya que es lo que más dificulta para la recuperación económica del país, ya que no se ha logrado atacar de manera efectiva, es recomendable tomar medidas que motiven a formalizarse y mejorar la cultura tributaria.

Concluyendo que SUNAT debería intervenir los mercados de abastos para promover la formalización de los comerciantes, de la informalidad a la formalidad y puedan pagar sus determinantes tributos.

Palabras clave: Informalidad, SUNAT, Recaudación Tributaria y Rubro económico.

ABSTRACT

This research will provide information to improve the tax culture of people with economic activity and reduce informality. The type of research is qualitative, the citations that were identified to obtain the information were: Scielo, Alexia, thesis and BRC journal, obtaining good credibility as sources of information. For informality, sources were cited that conclude that it is known as an irregular economy because it is all economic activity in which the administrative and fiscal controls of the state are evaded. And for Tax Collection, it was concluded that it is necessary for the government to analyze in depth the situation the country is in with respect to tax evasion, since it is the most difficult for the economic recovery of the country, since it has not been effectively attacked, it is advisable to take measures that motivate to formalize and improve the tax culture.

In conclusion, SUNAT should intervene in the supply markets to promote the formalization of traders, from informality to formality, so that they can pay their taxes.

Keywords: Informality, SUNAT, Tax Collection and Economic category.

I. INTRODUCCIÓN

La problemática que se observa, según el progreso de desarrollo que se va a tener en el distrito de Chancay, con referencia aquello que se va enfocando en el sector de los mercados existen en dicho distrito, es el tema de la informalidad y la recaudación tributaria.

Se entiende como informalidad, a las personas que se dedican a la actividad de venta ambulatoria de accesorios, ropa, comida, frutas y otras cosas que desarrollan actividades económicas al margen del marco fiscal. Cuya finalidad es obtener ganancias, sin pagar algún que otro tributo a la determinada entidad llamada SUNAT, esto proviene de las personas naturales y jurídicas, también llamados contribuyentes, que desarrollan actividades económicas con la finalidad de evadir los controles administrativos del Estado y/o Distrito.

Y, por recaudación tributaria se entiende que, está afecto a los sujetos contribuyentes, que deben de cumplir con la entidad recaudadora, en este caso la entidad es SUNAT, toda la recaudación tributaria que se pudiera obtener es para que el gobierno pueda financiar obras públicas, puedan crear programas sociales para los pobladores, para que puedan apoyar a los sectores más vulnerables que no vienen siendo financiados actualmente.

Se sabe que, una de las principales causas para que las personas naturales y jurídicas sean informales, y, de igual manera, para que pueda existir la informalidad son las siguientes, la evasión de los impuestos a la SUNAT, el control de autoridad es frágil y/o débil, la corrupción que pueda existir, los salarios bajos que hay en la actualidad, la existencia de la competencia desleal que hay en abundancia, la ausencia de los sindicatos para las negociaciones y la poca demanda que pueda existir dentro de los mercados existentes en el Distrito de Chancay.

El trabajo de investigación, tiene como objetivo de desarrollo sostenible el poder reducir el tema de las informalidades de los comerciantes y aumentar

la mejora de la recaudación tributaria en el Distrito de Chancay, para que así se pueda mejorar tanto como distrito, como personas naturales y jurídicas.

Esto nos lleva a las siguientes preguntas, ¿Cómo la recaudación tributaria se relaciona con el tributo en los mercados del Distrito de Chancay?, ¿Cómo la informalidad se relaciona con los contribuyentes del mercado del distrito de Chancay?, ¿Cómo se relaciona la informalidad con la SUNAT en los mercados del Distrito de Chancay?

Norma L (2020). En su revista cuyo objetivo principal fue demostrar el estudio de a informalidad como causa general en el estado peruano. La investigación fue de tipo descriptiva, no experimental, concluyendo que la informalidad tiene un régimen opresivo, ya que los países tienen bajo nivel educativo. Rojas G y Barbarán H (2021), en su artículo cuyo objetivo es saber identificar los nudos críticos en las gestiones recaudadoras en las municipalidades del Perú, concluyendo que la recaudación presenta desatinos en el sistema administrativo tributario por corrupción y evasiones tributarias. Mef (2024). Menciona que el contribuyente es la persona que realiza el hecho a generar la obligación tributaria.

Cavani P (2020), menciona que la informalidad es un método de negocio económico en el cual las personas no pagan sus impuestos, ni sus tributos. Cucci J (2023), nos dice que la recaudación tributaria son impuestos que son cobrados a empresas o personas naturales, para que se puedan financiar obras públicas. Gob (2024), indica que SUNAT es el ente administrativo que fiscaliza los tributos e impuestos promoviendo el cumplimiento tributario.

La *justificación social*, este proyecto servirá como guía y también como antecedente para las personas que deseen abarcar o trabajar en este tipo de problemáticas, y, a la vez, va a servir de manera útil para que puedan surgir como persona y puedan mejorar profesionalmente en la debida carrera elegida, ya que podrá comprender la importancia de lo que trata la Recaudación Tributaria y la Informalidad. Con la *justificación práctica*, se tendrá como expectativa el cómo se pueda aprovechar toda esta valiosa

información para que los estudiantes en un determinado futuro, puedan y deseen plantear un tema similar y/o parecido, ya que, se explica y se detalla de forma concisa qué relación tiene la Recaudación Tributaria con la informalidad en los mercados del Distrito de Chancay. La *justificación teórica*, tiene como finalidad el poder brindar conocimientos a las personas naturales y jurídicas tanto de la importancia de la Recaudación Tributaria sobre de que se trata, para que sirva y que beneficios se puede obtener de ella y de la informalidad para que puedan tener conocimiento de las cosas en contra que se obtiene de esta misma.

Y para culminar se tiene la *justificación viabilidad*, esta se destaca porque la investigación es y pueda ser factible, porque toca temas de mucha importancia y relevancia, tanto en la actualidad como en el futuro, va a servir como un recurso valioso para los futuros investigadores que trabajen en este sector, en ese caso basada en los mercados.

Teniendo como objetivo general la relación de recaudación tributaria e informalidad, como objetivo específico sobre la relación el crecimiento de informalidad con los contribuyentes y sobre de la relación que existe entre informalidad y SUNAT.

II. METODOLOGÍA

Enfoque de la revisión de literatura, el enfoque que se utilizó en la investigación es descriptivo de tipo cualitativa, la cual se va a describir y se va a explorar de manera amplia y comprensiva los temas de Recaudación de Tributos e Informalidad. Delgado, G. y Oliver R. (2020), nos indica que, esta es fundamental para que se pueda lograr dotar de efectividad al deber de poder contribuir, se desarrolla en dos fases que es el pago voluntario y el procedimiento de ejecución o de apremio, también indica que, en determinantes situaciones, se puede solicitar el aplazamiento y el fraccionamiento de la deuda tributaria para que sea más factible al contribuyente al poder pagar, este tiene por objetivo fiscalizar el tema de las contribuciones y tributos de las personas naturales y jurídicas con SUNAT. Concluyendo que es un recurso público que se realiza con carácter obligatorio para promover obras y programas para el país correspondiente.

Melendez C. (2021), nos enseña que, la informalidad se ve como un mal diseño de marcos legales que se establecen en costos muy altos para que se puedan cumplir, las perspectivas tradicionales entre estructuralista y legalista, no se entiende esta problemática en todos sus sentidos, pero a nivel individual esta es una decisión de cada individuo. Concluyendo que se debe de mejorar la fiscalización que existe con respecto al tema laboral para que se promueva el cumplimiento de los tributos e impuestos.

Selección de fuentes y bases de datos, hemos seleccionado y recopilado datos de fuentes de Scielo, repositorios de Pucp, Cepal y Unp, revistas BRC, ciencia latina, Páginas de Sunat, RPP y plataforma openaccess, durante el periodo de 3 semanas. Todo ello, referente a las variables escogidas que son Recaudación Tributaria e Informalidad.

Volumen de publicaciones realizadas, Este trabajo de investigación se sustenta en la bibliografía de 23 fuentes bibliográficas, según el siguiente detalle:

Tabla 1: Tabla de publicaciones consultadas

Referencias	Cantidades
Repositorios (pucp, cepal y unp)	3
Scielo	7
Revistas	5
Revista Bcr	1
Revista Ciencia Latina	1
Página Sunat	2
Esan.edu	2
Plataforma openaccess	1
Página RPP	1

Nota. Elaboración propia.

Consideraciones éticas y de integridad científica, la información se pudo recopilar de la página Scielo, cuya página abundan los artículos, tesis; de igual manera de los diferentes tipos de trabajos de investigación de universidades y las diversas revistas brc. Las practicas que se abordaron en esta investigación, para que se pueda garantizar la integridad científica de esta misma, se realizó el procedimiento llamado TURNITIN, esto ayudará para medir el porcentaje de antiplagio y poder cumplir con los requisitos y las normas de citación y referencias que plantea la universidad, de igual manera las citas serán citadas en norma APA par que se pueda garantizar un buen trabajo de investigación.

III. RESULTADOS

Respecto al objetivo general de la relación de recaudación tributaria e informalidad. Se obtuvo que, con referencia planteado, existe una similitud, ya que se comparte lo mencionado de los autores, como del autor de la investigación realizada, que tanto nacionalmente como internacionalmente existe este problema de la evasión de impuestos y tributos, y que este nace gracias a las diferentes informalidades que existen tanto en el territorio nacional, como también en los diferentes territorios que existen, de igual manera también se recalca que el comprar por contrabando, estaría dañando a la recaudación porque esta práctica de comercio genera muchas pérdidas fiscales para los países.

Recaudación Tributaria, Vasco C, Delgado. M, Lucas S. (2019). Nos indica que comprueban que en los países europeos son los que han alcanzado los mayores valores para el indicador del cumplimiento fiscal (70%) lo que va a confirmar el mayor desarrollo de sus sistemas fiscales y su mayor compromiso fiscal. A su vez los niveles de bienestar en aquellos países también se encuentran entre los más altos en lo que es recaudación y cumplimiento fiscal. Anónimo (2020). Nos comprueba que comprar productos de contrabando nos genera pérdidas fiscales que pueden perjudicar al país, ya que más del 50% del país lo hace, también que se deben de denunciar las prácticas de evasión tributaria, porque solo hacen daño al país y que se debe de cumplir las obligaciones tributarias, exigiendo los comprobantes de pago por la adquisición de un bien o un servicio de lo contrario se quedarán en poder del vendedor y no llegará al estado.

Paz D, Solano M, Inga J. (2023), nos comprueba que, desde la entrada en vigor del RMT se han incorporado una gran cantidad de personas al régimen de incorporación fiscal y también disminuyó una gran cantidad de contribuyentes del régimen general, todo ello porque bien les dieron de baja o porque tuvieron que migrar a un régimen con mayores bondades administrativas, también nos indica que se sumaron contribuyentes divididos entre los regímenes fiscales, obteniendo así un resultado positivo

en la meta planeada de combatir la informalidad, se observa un crecimiento del 33.16% en el padrón de contribuyentes.

Romero R. (2023). Comprueba que se encontró que la mayoría de las empresas del área de Surquillo tenían un déficit en lo que compete cultura fiscal, enfatizando un 60% del distrito, porque sus propietarios dijeron que no sabían cómo recaudar los diferentes impuestos y que no lo habían tratado antes, y sostiene que los contribuyentes del distrito del Lince donde la mayoría de los contribuyentes carecen de una cultura fiscal porque no saben en dónde termina su dinero pagando menos impuestos. Leiva N, Marín Y. (2019), concluye que, según los resultados obtenidos, totalmente bajos, menos del 30% tienen conocimiento de una cultura tributaria, por lo que, es importante una educación tributaria confiable para que cada poblador pueda aplicar sus conocimientos en el poder cumplir sus deberes tributarios ya que todo ello son utilizados para el gasto público en beneficios de la ciudadanía y que en el Perú se pudo encontrar tres artículos que se relacionan a la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria, el cual si indica que existe una carencia de cultura tributaria, no permitiendo el pago de los impuestos en materia tributaria.

Con respecto al objetivo específico sobre la relación el crecimiento de informalidad con los contribuyentes. Se obtuvo la discrepancia de similitud que la informalidad, tiene un porcentaje de crecimiento importante, ya que, esta surgió de manera alta desde la pandemia del covid-19, y las diferentes personas tanto nacionalmente como internacionalmente, tuvieron que surgir con innovaciones o salir adelante por si mismas por la pérdida brutal de trabajo que fue la consecuencia de esta misma, originándose desde ahí, algo mucho más común con respecto a la informalidad.

Ibarra D. (2019), concluye que pese a las evoluciones estructurales que se hayan tenido, los diferentes ingresos tributarios de los países varían del orden económico internacional, si no del alcance de la protección social que viven los países, algunos de estos que conviven en la OCDE son Dinamarca con una carga impositiva de 45% Indonesia con un 11% y México con un 13%, y cada etapas modificatorias de la estructura

impositiva mundial han resultado lesivas a los principios que se hayan tomado y las diferentes postulaciones de la justicia de los países correspondientes.

Crespo L. Terán C. Limaico J. (2021), concluye que es recomendable poder analizar las implicancias financieras, tributarias y que sean legales las cuales son derivadas del tratamiento aplicable a los costos y gastos debido a la emergencia sanitaria, ya que más del 70%% de las personas en todo el mundo se vio realmente afectada por esta emergencia, esto también influye en las bajas recaudaciones aduaneras con el cierre de las fronteras y la paralización del comercio formal especialmente del comercio terrestre transfronterizo que de forma continua tiene impedimento de salida de mercancías para un buen comercio y se estima que todo aquello se recupere y que también se incremente los ingresos fiscales.

Bravo J (2023), concluye que es muy necesario que el gobierno pueda analizar de manera profunda en qué situación se encuentra actualmente con respecto a las evasiones, ya que es lo que más dificulta más la recuperación económica del país y los niveles que hay de recaudación tributaria, que no se ha logrado atacar de manera efectiva, por ello es recomendable tomar medidas que motiven a formalizarse y obtener una recaudación beneficiosa para el país.

Delgado G. Oliver R. (2020), se entiende por objeto el ingreso de toda deuda tributaria que por la administración o autoliquidadas por el sujeto masivo en los diferentes plazos previstos en lo que compete a las normas tributarias, pero también se aplica de manera recaudatoria a otros ingresos públicos regulados por el derecho público, ya que, como las sanciones tributarias, los precios públicos o las multas pueden depender de la falta de la gravedad de ello mismo. Cayatopa L. (2021), confirma que entre el 2014 y abril del 2021 la diferente de esta misma entre recaudación municipal a nivel nacional, ha sido del orden de 1237 millones de soles, observándose una contracción en el 2020 de 4,9 millones de soles todo esto a raíz de las medidas adoptadas en el marco de la pandemia Covid-19 y los ingresos de alcabala, tragamonedas, vehicular, cerraron a la baja

en un 35,11%, 20,6%, 69,96%, y 82,82%, pero a nivel de la nación la recaudación de los arbitrios municipales se contrajo en un 16,97%, con una variación relativa a la baja de 19,63%.

Westreicher G (2020), concluye que la tributación tiene un vínculo con la política fiscal que el Estado emprende, ya que busca dar un impulso al consumo y se pueden reducir los impuestos, todo aquellos está sujeto a los contribuyentes en una nación en lo referente a los deberes con la entidad recaudadora, su objetivo de esta misma es que el Estado cuenta con los recursos de financiamientos necesarios para que se pueda operar y pueda brindar los diferentes servicios que puede ofrecerle a la población, porque si este no existiera no se podría pagar los sueldos de los diferentes funcionarios y tampoco para que el Estado pueda financiar obras públicas.

Informalidad, Redacción RPP (2022), orienta que, según el INEI el sistema nacional está en un 76.8% de informalidad, por lo cual, se comprueba que tres de cada cuatro o cinco trabajadores están laborando en el sector de la informalidad, en pocas palabras, son personas que trabajan sin beneficios sociales y sin aportar al sistema tributario, ya que este ayuda a sostener y financiar los servicios del estado que beneficia a toda la ciudadanía. Ramos M (2023). Menciona que la informalidad en el Perú viene siendo un problema multifacético debido a varios factores, uno de ellos la falta de oportunidades laborales formales y la falta de acceso a crédito y financiamiento formal, estas son barreras que representan un desafío para la formalización de empresas en el Perú, esta representa a más del 60% de la población peruana y extranjeros en su totalidad, por ello, es crucial que se puedan simplificar los procedimientos y poder mejorar las regularizaciones para llegar a la legalidad de todo aquel obstáculo que interfiera a la informalidad.

Con respecto al objetivo específico sobre de la relación de informalidad y SUNAT, Indicando la discrepancia, tanto de la recaudación tributaria y la informalidad con los respectivos autores, se obtiene un acuerdo, porque es originaria de una baja política de recaudación, una baja política de cultura tributaria, la cual hace que la informalidad con el pasar de los años crezca

y la recaudación tributaria con el pasar de los años disminuya sus porcentajes.

Paternina S, Peña Alcides, Martínez C. (2020). Concluye que a la sociedad se le debe de hacer entender la importancia de la tributación, los beneficios que se debe tener como ciudadano y constitucionalmente, se debe de exigir más información sobre los mecanismos de participación ciudadana y que se debe de transformar esta culturalmente a las ciudadanos para cambiar el paradigma del fraude y del desacato e incumplimiento de normas, la sociedad no puede ser permisiva con el crimen de la corrupción de lo público y de lo privado del fraude y rechazar lo que constataría la evasión y el fraude fiscal. Meléndez C. (2021), concluye que desde el año 2007 que fue el pico más alto de informalidad en el Perú, siendo este el 80%, fue disminuyendo hasta su pico más bajo que es el 72% de este mismo, con el pasar de los años hasta la actualidad, va subiendo 1% cada año y se espera que este mismo se reduzca, gracias a los futuro proyectos que tendrá el Perú como país ya que este mismo va a poder beneficiar con trabajo a muchos pobladores peruanos.

Espejo A. (2022), concluye que la informalidad se basa en una característica estructural de los mercados de trabajo de toda América Latina, ya que la Organización Internacional del trabajo el 53% de los trabajadores, equivale a 130 millones de personas, ya que se encuentran en situación de informalidad, se estima que esta cifra se puede elevar por la pandemia el coronavirus (Covid-19) y así se hará de manera distinta en los diferentes territorios que existe en el mundo. Anónimo (2023), confirma que la informalidad hace referencia al trabajo que exhibe condiciones de precariedad laboral y que tienen características como baja productividad y ausencia de seguridad. América Latina es el sector donde más personas informales existen aproximadamente entre el 40% y 50% de toda la población activa que existe, en México se pone en discusión acerca de cuáles podrían ser algunos factores determinantes de la economía informal, los debates son amplias con respecto a este tema, pero predominan varias perspectivas con respeto a este fenómeno.

Anónimo (2019), concluye que la informalidad es conocida como una economía irregular o también llamada economía informal porque es toda actividad económica en donde se evaden los controles administrativos y fiscales del estado. También agrega que los países de América con el mayor índice de informalidad son, Guatemala 73,6%, Honduras 72,8%, El Salvador 65,6%, Perú 64%, Paraguay 63,8%, Colombia 54,5%, México 53,8%, República Dominicana 51,2%, Ecuador 49,3%, Argentina 46,8%, Panamá 40,4%, Brasil 36,5%, Uruguay 33,1%, Costa Rica 30,7%. Anónimo (2022), menciona que se evidencia de manera muy notoria que circulan varias ideas sobre lo que es la informalidad urbana, todo ello permite develar cuales son los diferentes y estrategias con lo que se opera los diferentes fines de la informalidad, su relación con el sostenimiento o la resistencia con la desigualdad que existe actualmente y para ello a prensa alternativa se constituye para la contradicción, vehicular denuncias y reclamos que existen actualmente, visibilizando el conjunto de necesidades y la falta de oportunidades que existe en la actualidad.

IV. CONCLUSIONES

Se concluye que, tanto la Recaudación Tributaria, como la Informalidad, guardan relación entre ellas mismas, porque se afirma que la Recaudación Tributaria también se usa para poder ingresar los pagos, denominados tributos, indicándose, que los tributos deberían desembolsar las personas que desarrollan una actividad comercial y que ocupan un determinado espacio en los diferentes mercados de abastos del Distrito de Chancay.

También, se afirma que la Informalidad tiene relación con los contribuyentes de los mercados del Distrito de Chancay, ya que, estas personas informales, denominados no contribuyentes, practican lo que es la evasión tributaria de manera diaria, convirtiendo la evasión tributaria en un medio de ingreso económico no declarado.

Por último, también se confirma la relación de Informalidad y SUNAT, ya que, la entidad, la cual es el ente recaudadora de los diferentes tributos e impuestos, no toma acciones tajantes para que se puedan formalizar a estas personas, y hacer que cumplan con el pago de los impuestos y tributos por las actividades económicas que estas realizan.

REFERENCIAS

- Anónimo (2020). *Libro Cultura y Tributaria y Aduanera*. Recuperado de: <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera>.
- Anónimo (2022). *Discursividad mediática sobre la informalidad urbana*. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552022000100111&lang=es.
- Anónimo (2023). *Informalidad laboral, crecimiento económico y gasto público en México, 2005 – 2019*. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022023000100057&lang=es.
- Bravo J (2023). *Panorama de la recaudación tributaria en el Perú*. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/panorama-de-la-recaudacion-tributaria-en-el-peru>.
- Cavani P (2020). *La informalidad, la precariedad y el precariado: recorrido conceptual y revisión de los debates contemporáneos*. Recuperado de: https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/172974/COEA18_Cavani.pdf.
- Cayatopa L. (2021). *Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021*. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962021000200061&lang=es.
- Crespo L. Terán C. Limaico J. (2021). *La conducta penal tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal*. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000700057&lang=es.
- Cucci J (2023). *Panorama de la recaudación tributaria en el Perú*. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/panorama-de-la-recaudacion-tributaria-en-el-peru>.
- Delgado G. Oliver R. (2020). *Procedimiento de recaudación tributaria*. Recuperado de: <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/92766/3/Procedimientos%20de%20recaudaci%C3%B3n%20revisi%C3%B3n%20y%20>

[20sancionador_M%C3%B3dulo%201_Procedimiento%20de%20recaudaci%C3%B3n%20tributaria.pdf](#).

Espejo A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b5e5aa09-8dd9-4ddf-84af-c9412db19f20/content>.

Ibarra D. (2019). *La política tributaria*. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2019000100073&lang=es.

Leiva N, Marín Y. (2019). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú, años 2012 al 2018*. Recuperado de: <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21013>.

Mef (2024). *Glosario de términos tributarios*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf.

Melendez C. (2021). *La informalidad en el Perú. Premisas, interpretación y Hojas de Ruta*. Recuperado de: <https://politicaspUBLICAS.pe/wp-content/uploads/2024/03/1.-Informe-Final-La-informalidad-en-el-Peru.-Interpretacion-y-medidas.pdf>.

Norman L. (2020). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>.

Paternina S, Peña Alcides, Martínez C. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*. Recuperado de: <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>.

Paz D, Solano, Inga J. (2023). Effectiveness of programs to solve tax informality in Mexico and Peru. Retrieved: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-55452022000100303.

Ramos M (2023). The phenomenon of informality in Peru: Challenges and opportunities for National Security. Retrieved from: <https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/62>.

Redacción RPP (2022). What are the causes of informality in Peru and what can we do to reverse this situation, Retrieved from: <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/cuales-son-las-causas->

[de-la-informalidad-en-el-peru-y-que-beneficios-podemos-obtener-al-revertir-esta-situacion-el-pais-que-queremos-noticia-1407959?ref=rpp.](https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067)

Rojas F and Barbarán H (2021). Tax collection management in Peruvian municipalities. Retrieved from:
[https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067.](https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067)

Romero R (2023). Tax culture and tax collection in a Peruvian company. Retrieved from:
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372023000200100&lang=es.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372023000200100&lang=es)

Sánchez C, Amalia M, Elvira C. (2021). Tax culture and its relationship with evasion. Retrieved from:
[https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf.](https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf)

Vasco C, Delgado M, Lucas S (2019). Tax compliance and welfare: An analysis with a global perspective. Retrieved from:
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000200345&lang=es.](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000200345&lang=es)

TURNITIN

TURNITIN INV.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	12%	4%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	doaj.org Fuente de Internet	1%
2	revistas.ups.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	economipedia.com Fuente de Internet	1%
4	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.vanderbilt.edu Fuente de Internet	1%
6	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%